

## ACTA

### SESIÓN DE DIRECTORIO

#### CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

\*\*\*\*\*

En Valdivia, a 14 de enero de 2020, siendo las 18.20 horas, en la sala de reuniones de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de los Ríos, en Esmeralda 643 de la misma ciudad, se realiza la primera Sesión Directorio del año 2020, con la participación de la Directora **Vianca Muñoz Vera**, SEREMI de economía de la Región de Los Ríos, quien preside la sesión como segunda vicepresidenta, ante la ausencia del presidente titular y el primer vicepresidente; y los Directores **Sandra Ili Raimilla**, SEREMI de obras públicas de la Región de Los Ríos; **Laura Bertolotto Navarrete**, rectora de la Universidad Santo Tomás; **José Luis Delgado**, representante de APROVAL; **Roxana Sandoval**, representante de Cuenca Lago Ranco y **Maira Henzi Becker**, SEREMI de Agricultura de la Región de Los Ríos.

Participa el Sr. Alejandro Paredes Zieballé, administrador regional del Gobierno Regional de Los ríos, el Gerente General de la Corporación Regional de desarrollo productivo de la Región de Los Ríos Sr. Ángel Beroiza Irureta y los profesionales de la Corporación Lily Valenzuela Risco y Claudio Gómez Almendras.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación, se da por iniciada la sesión.

#### TABLA

- Presentación gestión institucional 2019
- Presupuesto institucional 2020
- Revisión, análisis y resolución bases Bien Club 2020
- Varios

### **Desarrollo de Tabla**

La SEREMI Vianca Muñoz, en su calidad de segunda vicepresidenta conduce la reunión, agradeciendo en primer lugar la asistencia y dando lectura a los puntos de tabla los que serán presentados por el gerente, consulta además si hay algún punto que se quiere incorporar.

Toma la palabra el Gerente de la Corporación don Ángel Beroiza, quien pide agregar como punto que el directorio tome acuerdo para iniciar una licitación privada para el libro regional que se le encargó a la Corporación, el cual será expuesto por el mismo gerente.

**ACUERDO 1** La señora vicepresidenta llama votación del Directorio la incorporación del punto solicitado por el Gerente, esto es autorizar al Gerente llevar a cabo proceso de licitación privada para la ejecución del diseño y elaboración de libro regional, aprobándose su incorporación en tabla por unanimidad.

Comienza el desarrollo del punto N° 1 de la tabla, tomando la palabra el señor Gerente exponiendo sobre la gestión institucional. Señala que los desafíos para el año 2019 tuvieron dos focos, el interno y el externo. Respecto al interno refiere que hay un compromiso tácito y formal con el presidente del directorio el que consistió en ordenar la gestión interna de la Corporación, fue un ámbito en el cual se avanzó de manera importante en el año 2019, ordenándose el padrón de socios a través de una comisión de disciplina que lideró el Sr. Alejandro Paredes, donde se sacó del padrón a los socios que no habían pagado sus cuotas sociales y que en la génesis de la corporación firmaron pero nunca participaron de las actividades propias de la corporación. También se conformó el nuevo equipo profesional de la Corporación, luego del cambio que hubo en el segundo semestre del 2018, aumentándose el presupuesto de operación y gobernanza lo que permitió complementar algunas competencias dentro del equipo de profesionales y también contratar algunos profesionales y perfiles que la dotación no tenía a solicitud del directorio, el que priorizó contar con un profesional por rubro productivo estratégico de la región. Se elaboró, validó y formalizó un reglamento interno de orden, higiene y seguridad para los trabajadores de la Corporación de manera de tener un marco claro acerca del funcionamiento interno de la corporación, implementándose un reloj biométrico de control de asistencia para poder tener un mayor control. Además, se implementó el comité de proyectos sectoriales el que también fue una solicitud de directorio, espacio donde se socializan las carteras de iniciativas antes de llevarlas al Consejo Regional.

En lo externo, agrega el gerente, hubo bastante vinculación con las líneas de trabajo que se priorizaron con el Gobierno Regional, además de un vínculo importante con las empresas que integran el ecosistema del rubro electromovilidad, vínculo con otras corporaciones, sobre todo en lo que son proyectos de financiamiento público privado. Hay también un trabajo importante en el piloto de geotermia en la Región, destacando entrevista que se le hizo al Intendente en TVN.

Menciona también el trabajo que se ha hecho con impulso al turismo de intereses especiales en la región, tanto en Lago Ranco, con el parque nacional Puyehue, el parque Alerce Costero, Mocho Choshuenco, aviturismo en el sector costero y en el sector andino, apoyo al sector ganadero y sidrero. En cuanto a la asociación de sidreros se generó una hoja de ruta para ordenar la inversión en la región, rubro que comienza a tomar fuerza, donde se generó el consolidado con el Gobierno regional y el Consejo Regional.

En el sector ganadero, asociado a la necesidad de contar con un matadero en la región de los Ríos.

Agrega el fortalecimiento del capital social asociado a la transferencia tecnológica, tema que vienen empujando las universidades en cuanto a tener un parque tecnológico.

Finalmente, la iniciativa que ha primado en este espacio inicial es un Hub que el Intendente tomó la decisión de implementar en la Corporación y que comienza a funcionar ahora a partir del 2020, donde ya se está desarrollando el plan de puesta en marcha y en marzo se expondrá en detalle su funcionamiento.

Se refiere también al acuerdo en torno al financiamiento del Teatro de las Artes de Panguipulli, el cual es el primero proyecto de financiamiento público privado de gran envergadura que se realiza en la región, proyecto en que el financiamiento otorgado por el Gobierno Regional bordea los \$1.500.000.00 y está próximo a iniciar su licitación. Agrega que este proyecto se ejecutará en conjunto con la Corporación de amigos de Panguipulli

Por último, agrega la cartera de proyectos estratégicos, publico privados, cofinanciables que se desarrollará en otro punto de tabla, menciona a modo ejemplar alianza con Copec, Sernatur, corporación de amigos de la Patagonia, y expone fotos de las diversas actividades.

En cuanto al tema presupuestario, expone que se aprobó un presupuesto de operación y gobernanza por \$650.000.000 y expone sobre las distintas partidas que la conforman. Resalta las partidas en rojo que son aquellas que no se alcanzaron a gastar proyectando esto al 29 de febrero de 2020. Señala que ese saldo que asciende aproximadamente a \$31.000.000.- se generó debido a que para la contratación de los nuevos profesionales pasaron más de dos meses, por lo que las remuneraciones que no se pagaron generaron ese saldo, además un saldo en combustibles, servicios generales y arriendos de vehículos.

La propuesta realizada en la última sesión del CORE realizada en Lago Ranco, el martes 07 de enero del presente año, fue redistribuir esos \$31.000.000 en el acondicionamiento de espacios para la implementación del hub en la Corporación, por un presupuesto de \$10.100.000 para oficinas y coworking, mostrando los planos al Directorio, además de la habilitación de la oficina del AREMI de Hacienda, solicitud efectuada por el Gobierno Regional.

Las otras dos iniciativas para las cuales se solicitó redistribuir el saldo fue Difusión en Festival Orígenes Cerro Illi, por \$450.000,

Destaca la elaboración, edición e impresión de un libro que difunda el patrimonio natural, material e inmaterial, asociado al desarrollo turístico de nuestra región, por \$21.200.00.-

Menciona que se estima un tiraje de 1.000-1.200 ediciones y un periodo de ejecución estimado 2 meses.

El gerente señala que el propósito de esta iniciativa es que sea el regalo corporativo que entregue la Corporación a sus invitados ya sea diplomáticos, empresarios, entre otros.

Ya en síntesis, agrega que la Corporación se encuentra al día con sus rendiciones de gasto mensual al Gobierno Regional, sin haber sido objeto de cuestionamientos u observaciones a estos. Los ajustes o re-itemizaciones aquí solicitados sólo representan una reasignación entre partidas de mismo presupuesto de operación y gobernanza de la Corporación, por ende no implica la asignación u otorgamiento de mayor presupuesto, las cuales buscan cubrir una necesidad real para el funcionamiento operacional de la Corporación y el cumplimiento de sus objetivos.

La vicepresidente ofrece el espacio para preguntas.

El director José Luis Delgado consulta si en el presupuesto en comunicaciones se mantendrá en \$5.000.000 o se aumentará ya que lo encuentra bajo, en un tema que a su juicio es estratégico.

El gerente menciona que la corporación tiene una restricción legal para recibir presupuesto del Gobierno Regional, el que asciende a 5% del presupuesto del Gobierno regional, el que se comparte con otras iniciativas. Además, hay una contracción en el presupuesto, pero con lo proyectado para cubrir las licitaciones y publicaciones en temas estratégicos se cubre.

La vicepresidenta pasa al punto dos el que expone el gerente sobre el Presupuesto institucional 2020, donde hubo una reducción a \$620.000.000, asumiendo además nuevas funciones como es el funcionamiento del hub al interior de la Corporación.

En cuanto al presupuesto 2020, menciona que hay un aumento en el gasto de recurso humano del 67% al 70%, y los otros ítems se mantienen en el presupuesto que históricamente se ha asignado.

El gerente hace hincapié que esta merma en el presupuesto, en ningún caso disminuye la capacidad operativa de la Corporación, sino más bien da cuenta de algunos ajustes a nivel interno y que también tiene una vinculación con la situación del país y con la orientación a temas sociales.

Este presupuesto no incluye aguinaldos ni reajuste en los sueldos de los trabajadores.

Respecto a la cartera de iniciativas se compone de la cartera FNDR, fondos transferidos en octubre cuya ejecución será durante el 2020; el FIC 2020, y además hay una cartera sectorial que está en conversaciones con CORFO, donde ha solicitado del directorio se está revisando estudios anteriores que realizó la corporación y ver la posibilidad de materializarlos y transformarlos en algo concreto, lo que involucra una cartera de inversión de \$268.000.000.

Se detallan las iniciativas FNDR:

- 1.-Diseño y puesta en valor de un parque temático para el complejo volcánico Cordón Caulle.
2. Estudio evaluación de alternativas para implementación de sistemas de vigilancia en Áreas de Manejo y Cultivo de Recursos Bentónicos.
3. Estudios biológico-pesqueros para el manejo sustentable y sostenible de Sierra en la Región de los Ríos.

Se detallan las iniciativas FIC 2020:

1. Limona Los Ríos: Generación de Marca, Vinculación Ciencia-Empresa-Mercado.
2. Programa creación de un Protocolo y Modelo de control de paratuberculosis bovina II.
3. Desarrollo de una base genética híbrida de roble x raulí para establecimiento de plantaciones comerciales de alta productividad

Iniciativas Sectoriales:

1. Estudio piloto para producción y comercialización de algas para consumo humano, provenientes de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) en la Región de Los Ríos.
2. Validación de prototipos: Barra de cereal de cochayuyo y Nuggets de sierra para mercado JUNAEB.
3. Estudio del valor funcional y nutricional de productos regionales II.
4. Desarrollo de productos derivados de piezas cortas de madera nativa II.
5. Determinación de las Propiedades Nutricionales y Medicinales de Papas de Colores.

En cuanto a este punto agrega que es una cartera que está en construcción.

Menciona que una de las iniciativas que ya se está trabajando con Copec Voltex es la instalación de una red de electrocargadores para el transporte público regional. Proyecto ya se ejecutó en la Región metropolitana donde Copec Voltex invirtió \$1.000.000.00, misma suma que aportó el Gobierno Regional.

Destaca además la iniciativa que se está trabajando con el Municipio de Futrono, el Consejo Regional y la Corporación privada del Ranco, buscando levantar un Centro regional de eventos y un centro regional de abastos en la comuna de Futrono.

Toma la palabra la directora Laura Bertolotto que destaca el proyecto de parque urbano que se pretende realizar en Futrono y ofrece su ayuda por el gran impacto que tiene el proyecto y menciona que la Corporación de amigos del Ranco quiere realizar un aporte en la zona y que sería importante hacer el nexo con ellos.

La directora Roxana Sandoval toma la palabra y menciona que el impacto es tan potente en diversas esferas, y refuerza la importancia de contar con espacios de inversión pública en la comuna, además resaltando que no hay normativas que regulen la construcción en comunas pequeñas, por lo que este proyecto permitiría rescatar el patrimonio de la comuna

La directora Laura Bertolotto consulta si es significativo que el directorio deje en acta el respaldo a este importante proyecto con un impacto económico social y cultural tan trascendente.

Concluido el punto la señora vicepresidente llama a exponer sobre el tercer punto de tabla referente a la modificación a las bases de los bienes club, punto que expondrá la abogada de la Corporación, señorita Lily Valenzuela.

El gerente previamente toma la palabra y realiza una breve introducción, señalando que con las modificaciones a este instrumento se busca ordenar su operatatoria, pidiendo que se tome en consideración que éste debe contar con la necesaria flexibilidad para poder financiar iniciativas.

Agrega que el marco presupuestario 2020 asciende a \$80.000.000, por lo que el apalancamiento mínimo, en base de recursos privados debería ascender a \$80.000.000 totalizando un monto total por concepto de Bien Club (público-privado): \$160.000.000 En esta ocasión además como expondrá el asesor jurídico habrá un Periodo de postulación que corresponderá hasta el 30 de abril, para poder ordenar las iniciativas.

Toma la palabra la abogada Lily Valenzuela y menciona que la presentación será bastante sintética ya que abordará solamente los puntos que se proponen modificar.

Agrega que este trabajo se nutre tanto de lo aportado por los ejecutivos de la Corporación, la Gerencia de Operaciones, la Unidad de Finanzas, revisión legal y recogiendo los aportes hechos por los Consejeros Regionales, las personas que han postulado a los bienes club.

Se menciona que del año 2011 no se hacía una cirugía mayor a las bases. Si bien se habían hecho modificaciones estas se realizaba de manera aislada y reactiva.

Se desarrollan las modificaciones

- 1.- En las bases actuales se permite postular sólo a socios activos u honorarios, o en su defecto ser apoyado por uno de ellos. Se propone incluir la obligatoriedad de estar al día en las cuotas sociales con la Corporación.
- 2.- Actualmente la cartera se conforma según demanda, generando exceso de apropiabilidad. Complicación de operatividad de comisión de compras. Se propone establecer plazos para la conformación de cartera de bienes club asociado a la vigencia de los recursos, y criterios de priorización.
- 3.- Se postula a partir de llenado de único y extenso formulario, que retrasa la oportunidad en el tiempo de presentación. Se propone la incorporación de ficha resumen de postulación, y planilla maestra de estructura de cofinanciamiento que agiliza y unifica criterios de presentación.
- 4.- Comisión evaluadora está integrada sólo por miembros de comisión de compras. Se propone que en la Comisión evaluadora se incorpore la presencia de dos Consejeros Regionales, con derecho voz, pero no a voto.
- 5.- Establecimiento de criterios que no son utilizados en la evaluación. Se propone establecer criterios claros de análisis y evaluación de la iniciativa.
- 6.- Se solicitan resultados y elaboración de indicadores de impacto que no son posteriormente exigidos. Sólo se presentan verificadores. Se propone la exigencia de resultados y elaboración de indicadores de impacto como parte del informe
- 7.- Operatividad del cofinanciamiento frente a otros aportes de carácter público es solo interpretativo. Se establece procedimiento para operatividad del cofinanciamiento frente a iniciativas que cuenten con otro aporte público
- 8.- Cinco partidas presupuestarias, duplicidad en la clasificación, subjetiva y sujeta a interpretación. Se dificulta la estructuración de rendición de gastos. Se propone la reclasificación de partidas presupuestarias en cuatro ítem claramente definidos. Se evita la doble interpretación o duplicidad.
- 9.- Topes presupuestarios no guardan relación con los verdaderos requerimientos de los bienes club. Se definen nuevos topes y operatividad de partidas presupuestarias de acuerdo a datos históricos
- 10.-No hay mayores exigencias de TdR y cotizaciones. Queda a criterio del ejecutivo mayores antecedentes. Se identifican incoherencias de valores de mercado. Se exigen términos de referencia, cotizaciones, coherencia de valores respecto a mercado. Se exige declaración de ingresos
- 11.- Mención de La Corporación en difusión tiene bajo cumplimiento, impacto y visibilidad. Exigencias de mención de La Corporación en difusión, con carácter de obligatoriedad.

12.- Causales de término de convenio poco claras y operativas. Se definen y operativizan en forma explícita las causales de término de convenio y cese de cofinanciamiento.

Terminada la exposición, la directora Laura Bertolotto consulta si no se contempló modificar la modalidad de entrega de recursos y que no sea solo reembolso, permitiendo generar flujo de caja en las personas que postulan en instituciones más pequeñas. El gerente agrega que ello no es posible, dado que ejecutado el bien club viene una etapa de evaluación por la Corporación a fin de verificar que efectivamente se cumplieron los fines propuestos.

El director José Luis Delgado agrega que el concepto de bien club apunta a otro tipo de iniciativas y a perfil de postulante, lo que es corroborado por el Gerente.

**ACUERDO 2.** Se toma votación por la incorporación de la propuesta en las bases de los bienes club 2020, la cual es aprobado por unanimidad de los directores presentes

Se expone por el gerente el último punto correspondiente a la autorización al Gerente para iniciar licitación privada en torno a la elaboración de libro regional.

El Gerente expone los Antecedentes: Señala que los fondos para ejecutar esa iniciativa corresponden a la reitimización del saldo del presupuesto 2019. Hace presente que esta iniciativa se le presentó al Gobierno Regional de Los Ríos siendo aprobada por este cuerpo colegiado. En particular, en cuanto al desarrollo de un libro regional. Menciona que para la Corporación es de suma importancia poder llevar a cabo rápido este proceso ya que se trata de fondos 2019 que se ejecutarán en un año presupuestario distinto 2020, por lo que requiere que el Directorio le dé la potestad para iniciar una licitación privada. Explica lo que implica el procedimiento, el cual consistirá en contar con tres cotizaciones del producto que se está requiriendo, eligiendo la más conveniente para llevar a cabo el trabajo.

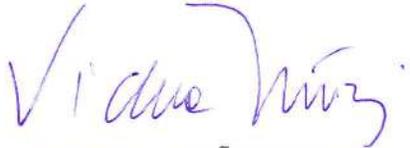
Recuerda a los directores que esto ya pasó por sesión del Consejo Regional de Los Ríos en sesión del 07 de enero de 2020, lo que fue aprobado

El Financiamiento proviene de reitimización aprobada por el Consejo Regional (07-01-2020) del presupuesto 2019. El monto de la iniciativa es por \$21.200.000.-

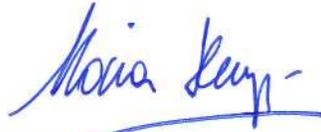
El objetivo de este libro es difundir el patrimonio material e inmaterial asociado a los recursos naturales de la región. Es el embajador de la Región de Los Ríos. El tiraje, analizando el precio de mercado asciende entre 1.000 y 1.200 ejemplares. Las características serán de un libro tapa dura, con un banco de imágenes, un gramaje adecuado y en un tiempo de ejecución de dos meses.

**ACUERDO 3.** Se toma votación del directorio el cual aprueba por unanimidad de sus miembros autorizar al Gerente de la Corporación para contratar vía licitación privada el diseño y ejecución de un libro regional por un monto de \$21.200.000.-

No habiendo más que tratar, siendo las 20.00 horas, se levanta la sesión.



**VIANCA MUÑOZ VERA**  
**DIRECTORA/2ª VICEPRESIDENTA**



**MOIRA HENZI BECKER**  
**DIRECTORA/SECRETARIA**



**SANDRA ILI RAIMILLA**  
**Directora**



**LAURA BERTOLOTTA NAVARRETE**  
**Directora**



**ROXANA SANDOVAL NAVARRO**  
**DIRECTORA**



**JOSÉ LUIS DELGADO**  
**Director**